

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 17 de noviembre de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14 horas del día 17 de noviembre de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria convocada a estas 14 horas del 17 de noviembre del 2017, para poder iniciar con la misma le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Kenia Estefanía Ruvalcaba Gálvez. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----
Por el Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. -----
Lic. Oscar Román González. -----

El Secretario Ejecutivo: Hago de su conocimiento Consejero Presidente, que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, tres (3) Representantes de los Partidos Políticos, por lo que tenemos quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, antes de dar cuenta del proyecto de orden del día, les queremos mencionar que en esta institución estamos tristes, porque un compañero nuestro ha fallecido, compañero de trabajo del área jurídica, y les vamos a pedir un minuto de silencio, pero antes vamos a recordar con una breve semblanza, que le pido al Señor Secretario haga de nuestro compañero Adrian Alejandro Belmontes Juárez, si es tan amable Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, bien, pues como lo ha comentado el Maestro Virgilio Rivera, nos encontramos de luto en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, una lamentable pérdida de un compañero del área de asuntos jurídicos, que desde el año 2013 nos había

estado acompañando en esta área, siempre con dedicación, con empeño, con profesionalismo, en las actividades que le habían sido encomendadas, el participó con nosotros en el proceso electoral 2013, posteriormente nos acompañó en el proceso electoral 2015-2016, de igual forma en el proceso extraordinario, había estado con nosotros también fungiendo en plazas que se encontraban eventuales dentro del área jurídica, por lo tanto su desempeño en este Instituto fue prácticamente de manera ininterrumpida, repito, un compañero siempre entregado en su trabajo, estimado por todos y todas quienes laboramos en este Instituto, él actualmente se encontraba ocupando el cargo de Coordinador de Normatividad a partir de junio de este año, y lamentablemente por una enfermedad que sufrió, inesperada, algo todavía que no nos han explicado bien, un virus que lo atacó, pues lamentablemente perdió la vida, entonces pues ya lo comentaba el Consejero Presidente, pues estamos de luto en el Instituto por la pérdida de nuestro compañero Adrian Alejandro Belmontes Juárez, durante su transcurso, su trayectoria en este Instituto, como ya lo comentaba desde el 2013, se desempeñó como Coordinador de Normatividad, así como Auxiliar de Registro de Candidaturas, como Técnico de Oficinas Centrales y como Coordinador de Licitaciones y Contratos, estos son los cargos que ocupó dentro de la misma área de Asuntos Jurídicos, y pues no contamos hoy ya con él, sería todo Consejero Presidente, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, un profesional del derecho comprometido, responsable, serio, que se desempeñó siempre con humildad, con dedicación, y que todo el equipo de esta institución lo apreciamos, les pido por favor ponernos de pie y guardemos por favor un minuto de silencio. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario por favor dé cuenta a este Consejo del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite actualizar, la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza y Encuentro Social, quienes ya se encontraban con nosotros desde hace unos momentos, Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual se aprueba la Metodología para el Monitoreo de Medios de Comunicación para el Proceso Electoral 2017-2018. -----

El Consejero Presidente: A su consideración respetables integrantes de este Consejo el proyecto de orden del día, sino hay, solicitudes, no hay consideraciones, tome por favor Señor Secretario la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, continúe con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual se aprueba la Metodología para el Monitoreo de Medios de Comunicación para el Proceso Electoral 2017-2018. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la voz Señor Secretario y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta de la presencia en esta sesión de los Representantes de los Partidos Políticos Movimiento Ciudadano y MORENA, antes de dar lectura al proyecto de acuerdo Consejero Presidente, si me permite, derivado de la reunión de trabajo sostenida el día de ayer con los Representantes de los Partidos Políticos, una propuesta que hacía el Representante del Partido Acción Nacional, para adicionar en el punto número 2, sujetos de enunciación, visible en las páginas 10 y 11, adicionar un inciso f), para agregar las y los Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura, recorrer los demás en su orden y agregar uno más, inciso j), para incorporar a las y los Presidentes Municipales de los 58 Ayuntamientos del Estado, de igual forma en la propia página 11, en el segundo párrafo del punto número 3, objeto de enunciación, modificar el texto para que quede de la siguiente manera, se monitoreará cualquier aparición de las y los precandidatos, las y los aspirantes a candidaturas independientes, candidatas y candidatos en los espacios que difunden noticias, independientemente del tema que traten y la manera en que sean presentados, desagregados por género, con esta modificación a su consideración el siguiente proyecto de acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la Metodología para el Monitoreo de Medios de Comunicación para el Proceso Electoral 2017-2018. Documento que se anexa a este Acuerdo para que forme parte del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx para los efectos a que haya lugar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, para la presentación y los comentarios correspondientes le pido al Presidente de la Comisión de Comunicación Social, Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez haga uso de la palabra. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, la metodología que sometemos a su consideración, tiene como objetivo conocer y analizar la calidad y la cantidad de información que se difunda a través de los medios de comunicación, además de proporcionar al Consejo General y a la ciudadanía, información que permita conocer el tratamiento que se da en las precampañas y campañas a los precandidatos y candidatos, y diferentes actores políticos, los medios de comunicación tienen el compromiso de contribuir al desarrollo de nuestra democracia mediante la presentación imparcial y objetiva de la información relacionada con las ofertas políticas y los actos de precampaña y campaña, pero la razón fundamental de esta metodología, es conocer en qué medida los medios de comunicación observan el principio de equidad en las contiendas, esta metodología señala 2 etapas, uno, en las precampañas que van del 3 de enero al 11 de febrero del 2018, y en las campañas que van del 29 de abril al 27 de junio de 2018, las variables a analizar son 7. Primero.- Los tiempos de transmisión. Segundo.-

Género periodístico. Tercero.- La valoración de la información y opinión, Cuatro.- Los recursos técnicos utilizados para presentar la información, Cinco.- La importancia de las noticias. Seis.- Registro de encuestas o sondeos de opinión; y Siete.- Información e inserciones de prensa, los criterios metodológicos. Uno.- Serían las unidades de análisis. Dos.- Los sujetos de la enunciación, conductores, reporteros, locutores, y los actores políticos que serán monitoreados. Tres.- Objeto de la enunciación, cualquier mención relacionada con precampañas y campañas y la aparición de los actores políticos, y tenemos también un punto Cuatro.- Que son las excepciones, es decir, lo que no se monitoreará, aquella información que refiriéndose al proceso electoral no mencionen a las y los precandidatos o candidatas, semanalmente este Instituto Electoral elaborará un reporte que se hará público, respecto al tiempo destinado y el trato otorgado en precampañas y campañas a los diferentes actores políticos, es cuanto Consejero Presidente. -

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Frausto Sánchez, si alguien más desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes, por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual se aprueba la Metodología para el Monitoreo de Medios de Comunicación para el Proceso Electoral 2017-2018, con las modificaciones a las que se hizo referencia al inicio de la lectura del mismo, quienes estén a favor, informo Consejero Presidente que son: - -
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto relacionado con la Metodología para el Monitoreo en el presente proceso electoral, continúe con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14 horas con 13 minutos de este 17 de noviembre del 2017, se levanta la sesión, gracias por su asistencia que tengan buena tarde. - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa